Intervención del Padre José María Di Paola en el debate en Cámara de Diputados por la presentación de la ley de legalización del aborto en la Argentina

Como curas villeros estamos todavía trabajando duro en este tiempo de pandemia, siguiendo inclusive las indicaciones que el Presidente, siempre asesorado por científicos, ha recomendado.

A pesar del arduo trabajo que en la Argentina, desde distintos lugares venimos realizando, muchos vemos con tristeza que el número de muertos haya llegado a los casi 40.000.

En medio de esta dolorosa situación con sorpresa e indignación vemos también el apuro del Poder Ejecutivo por sancionar rápidamente la ley del aborto.

Traigo a este recinto los que, en un intercambio de cartas, el Papa Francisco me sugería acerca del tema:

“Para mí la deformación en la compresión del aborto nace principalmente en considerarlo un tema religioso”, y continúa diciendo: “El asunto del aborto no es esencialmente religioso. Es un problema humano previo a cualquier opción religiosa”.

El tema del aborto debe ser tratado científicamente y me subrayó la palabra “científicamente”.

Francisco me recalca esto porque sostiene que muchos creen que el “no al aborto” es una postura opinativa, no científica. En todo caso que sea una discusión científica donde se decida si hay vida o no.

Estudios de embriología muestran que en la 3ª (tercera) semana de embarazo ya está diseñado todo el organismo y late el corazón.

Sabemos que el embrión posee un ADN único y sus secuencias se mantendrán al nacer y durante toda su vida. Por eso el análisis genético de cada embrión permite conocer mucho sobre el futuro de la persona, la ciencia puede leer la totalidad de la secuencia genética del ADN de un sujeto mucho antes de su nacimiento.

Así lamentablemente los países capitalistas que aprobaron el aborto han depurado con un pensamiento nazi al 90% de los niños por nacer con síndrome de Down.

El Presidente dice que ha enviado el proyecto al Congreso porque había hecho una promesa y la quiere cumplir. Sería interesante que nos dijera ante quién se comprometió. A quien le prometió, en tal caso. Al pueblo seguramente no. Al pueblo de la villa menos. Al de las provincias tampoco.

Como curas y religiosas de villas y barrios populares aprendimos de los vecinos a amar y cuidar la vida. Los lazos de amor que se generan entre los más pobres nos muestran que toda vida vale. La madre ya no solo es la de sus hijos sino también de chicos y chicas del pasillo. La vida comunitaria abraza y da vida. Como contracara vimos la hipocresía de nuestra sociedad que niega al pobre la posibilidad de adopción por no tener, por ejemplo, un título de propiedad.

Parte de esta hipocresía es plantear que el aborto es una necesidad de los pobres, dicen hacerlo por ellos. Creo que sería suficiente con que los funcionarios hagan fila en los centros de salud, se atiendan en los hospitales provinciales y nacionales para darse cuenta de qué es lo que necesitan verdaderamente los pobres y especialmente las mujeres pobres.

La legalización del aborto admite como conducta legal la eliminación de una vida invocando una respuesta superior. Pareciera que retrocedemos a “las razones de Estado” o a los “destinos manifiestos”.

Después de este, ¿cuál es el próximo paso? La eliminación de los ancianos disfrazada con el eufemismo de la muerte digna “consumando la exclusión de los más débiles”.

Después del “Nunca más” muchos se preguntaban cómo se pudo haber llegado a tal grado de deshumanización. La respuesta es que se llega cuando se decide justificar la eliminación de la vida o la violación de la integridad física o moral por una razón superior. Es en este punto donde las justificaciones y las indignaciones se tornan hipócritas en los que deciden.

Al haber vida estamos ante una flagrante violación a los derechos humanos. Nos suena en nuestro interior la voz de nuestro guía en Derechos Humanos, Adolfo Pérez Esquivel, quien fue citado en 1982 por el padre Javier Gafo en uno de sus libros con este concepto fundante: “Quien justifica el aborto, justifica la pena de muerte y yo estoy contra la pena de muerte y contra el aborto, ser progresista significa defender la vida y nada más”.

Cuando hace dos años destacamos la innegable vinculación entre la legalización del aborto y las políticas de la usura internacional varios medios de comunicación vinculados al oficialismo nos atacaron duramente, pretendiendo desvincular la propuesta llevada al Congreso con la aprobación de irracionales préstamos que solo sirvieron para garantizar la fuga de riquezas y lo producido del trabajo argentino.

Frente a esta ofensiva, durante las últimas semanas, el Ministerio de Economía tomó medidas que podrían calificarse como estabilizadoras o como “pro- mercados”.

En estas gestiones hubo hechos de muy difícil calificación como mera coincidencia. Por una parte, el Ministerio de Economía anunció que solicitaría al FMI un acuerdo de “facilidades extendidas” el que —como es conocido— trae aparejado que el país deba aceptar, no solo inspecciones y controles de gestión, sino también imposiciones de diverso carácter. En el momento en que arriba la misión negociadora del FMI, en forma apresurada y contradiciendo manifestaciones anteriores, se anuncia uno de los principios que impulsa fuertemente el sistema de usura internacional: la legalización del aborto. La misma historia que vivimos dos años atrás.

En América Latina resuena el famoso grito “No matarás” de Monseñor Romero, Mártir de El Salvador, cuando exhortaba a no reprimir a su propio pueblo y con el mismo fervor agregaba “si sentimos la represión porque nos mata a jóvenes y gente que ya es grande, lo mismo es quitar la vida en las entrañas de la mujer”.

Señores diputados y senadores: no se coloquen en el lugar de Dios, dejen que la ciencia hable seriamente, gobiernen para los pobres y no para las elites capitalistas ilustradas. Hagamos entre todos un país donde se ame la vida, un país donde el Papa pueda sentirse cómodo cuando decida venir.

Martes, 1° de Diciembre 2020
Padre José María Di Paola

Gentileza del Equipo de Sacerdotes de Villas y Barrios Populares de Capital y Gran Buenos Aires.